



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

Estando la Resolución Ejecutiva Regional N° 296, de fecha 28 de octubre de 2022, modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 345, de fecha 14 de diciembre de 2022, en el cual se delegan las funciones de por concluido a los funcionarios de los órganos de línea de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo; la Carta N° 001-2023-GRC-GRDS-DRTPE-DPECL-LFRG de fecha 20 de enero de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0161-2019 de fecha 29 de enero de 2019, se ratificó a la servidora Lic. Liz Faviola Ruiz García, en las funciones de Directora de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral;

Que, con la Carta N° 001-2023-GRC-GRDS-DRTPE-DPECL-LFRG de fecha 20 de enero de 2023, a la servidora Lic. Liz Faviola Ruiz García, presenta su carta de declinación, por motivos estrictamente personales, al cargo de Directora de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 296, de fecha 28 de octubre de 2022, modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 345, de fecha 14 de diciembre de 2022, se establece en el artículo decimo primero, numeral 1, inciso i, faculta aceptar concluir al cargo directivo del órgano de línea de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha, la encargatura delegada a la servidora Lic. Liz Faviola Ruiz García, en las funciones como **DIRECTORA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL**, de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, dándole las gracias por las funciones desempeñadas durante el periodo de encargatura.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR, la presente Resolución Directoral Regional a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, así como a los órganos de línea de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Documento firmado digitalmente

ABOG. JORGE EDWARDS ESQUIVEL TORNERO
DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO